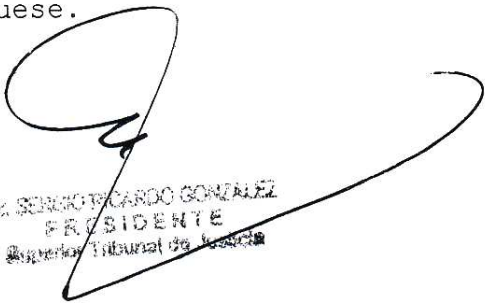


Corresponde a Expte. N° 874/2015, caratulado: "NOTA DE FECHA 24/08/2015, REMITIDA POR LA DRA. ALEJANDRA CEJAS, COORDINADORA DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL RIO DE LA PLATA - FILIAL JUJUY".-----

San Salvador de Jujuy, 28 de agosto de 2.015 .

Vista la nota de fecha 24/08/2015, remitida por la Dra. Alejandra Cejas, Coordinadora de la Fundación Universitaria del Río de la Plata - Filial Jujuy y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General Dr. Alejandro R. Ficosco; publíquense las bases y condiciones para la preselección de postulantes de la beca FURP - USA en la pagina web de este Poder Judicial para su difusión.

Notifíquese.

  
DR. RICARDO GONZALEZ  
PRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

  
Sr. Soledad Antoraz  
Prosecretaria

En: / /15, se notifica a la Dra. Soledad Antoraz con copia de la presente providencia y de fs. 01/02.

En: / /15, se notifica a la Prosecretaria Verónica Aldonate para la publicación en la pagina web con copia de la presente providencia y de fs. 01/02.